


	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión Calidad del Grado en Criminología	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología			
<b>Fecha:</b> 18/10/2017	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	<b>Hora de comienzo:</b> 12:00h	<b>Hora de finalización:</b> 13:40h
<b>Acta nº:</b> 2			
<b>Presidente:</b> D. Gregorio Serrano Hoyo (PDI)		<b>Secretaria:</b> D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
<b>Relación de asistentes:</b>			
D.ª. María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D. Gregorio Serrano Hoyo (PDI) D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª. Lorena Chano Regaña (PDI) D. Alfonso Cardenal Murillo (Sr. Decano de la Facultad de Derecho, miembro invitado)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D. Víctor López Ramos (PDI)			
<b>Orden del día:</b>			
<b>1º punto del orden del día: Reconocimiento de créditos por actividades profesionales.</b> <b>2º punto del orden del día: Cuestiones relativas a Planes Docentes y si procede otros aspectos de la Implantación del Grado.</b>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<b>1º punto del orden del día: Reconocimiento de créditos por actividades profesionales.</b> El Presidente da comienzo a la sesión en segunda convocatoria. Toma la palabra, en primer lugar y como invitado el Sr Decano, para pronunciarse sobre el primer punto del orden del día: el reconocimiento de			

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Modelo de actas	 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Comisión Calidad del Grado en Criminología</b>	

créditos por actividades profesionales. La Comisión de Garantía de Calidad de la UEX se reunirá en breve para discutir este tema y emitir una propuesta de resolución sobre el asunto. Por ello interesa que esta comisión se manifieste y emita una opinión al respecto por medio de un informe. No es obligatorio ni preceptivo emitir el citado informe, pero el Sr. Decano reseña la importancia de nuestro informe. El Sr. Decano pasa documento informativo con ejemplo ilustrativo sobre las peticiones de los alumnos/as y explica el procedimiento, la problemática y los acuerdos preparatorios de la Sesión de Trabajo preparatoria de la Comisión de Garantías de Calidad de la Universidad de Extremadura. Una vez explicada la cuestión, el Sr. Decano abandona la reunión.

La Comisión discute el asunto, debate sobre lo explicado por el Sr. Decano, revisa la memoria Verifica de la titulación sobre el tema de los reconocimientos de créditos por actividades profesionales y llega a la conclusión de que emitirá un informe como extracto del borrador del acta de la reunión extraordinaria de hoy donde diga lo siguiente:



“Que reunida en sesión extraordinaria el 18 de octubre de 2017 y teniendo como primer punto del orden del día “Informe, si procede, sobre el reconocimiento de créditos por actividades profesionales”, ha revisado el punto de la memoria verificada donde se recogen los reconocimientos de crédito por experiencia profesional y tras escuchar al Sr. Decano de la Facultad de Derecho, D. Alfonso Cardenal Murillo y conocer el procedimiento de estudio de las solicitudes del reconocimiento de créditos, la problemática que puede producirse y la propuesta de la Sesión de trabajos preparatorios de la Comisión de Garantías de Calidad de la Universidad de Extremadura, hemos concluido que **avalamos la propuesta de dichos trabajos preparatorios y las decisiones que en tal sentido adopte la Comisión de Garantías de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.**”

**2º punto del orden del día: Cuestiones relativas a Planes Docentes y si procede otros aspectos de la Implantación del Grado.**

Consideraciones sobre la asignatura INTRODUCCIÓN AL DERECHO. El Presidente pone en antecedentes sobre esta asignatura. Interviene la Secretaria de la Comisión, D<sup>a</sup> Lorena Chano Regaña, para dar su opinión sobre el contenido del verifica y de la segunda versión de la ficha. Se acuerda aprobar la que se ha difundido públicamente a través de la web y que todavía no está aprobada.

De cara al próximo año y con la suficiente antelación, se acuerda dar al profesorado unas recomendaciones generales y pautas pro futuro para la próxima fecha de elaboración de planes docentes.

Consideraciones sobre la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA. Se hizo requerimiento vía email para que el profesor enviase la ficha. La envió con retraso. Se revisa por la Comisión y se observa que está correcta, salvo por un pequeño error: donde dice “Curso de Adaptación a Criminología” debe decir “Grado en Criminología”. Se realiza el cambio en el acto y se aprueba como definitiva.

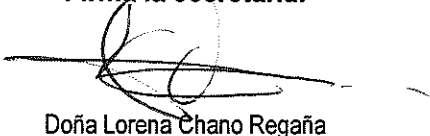
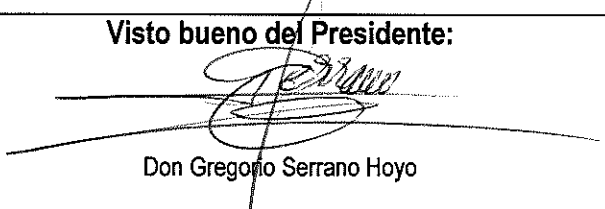
 <b>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	Modelo de actas	 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión Calidad del Grado en Criminología</b>	

Sobre la implantación del grado de Criminología:

Interviene D. Gregorio Serrano Hoyo para formular una duda que se ha planteado al profesorado del Curso de Adaptación a Criminología. La duda es sobre el funcionamiento de las asignaturas tipo I a la hora de poner trabajos y tareas a los estudiantes y evaluar la asignatura. Resuelve D<sup>a</sup>. María del Carmen Garrido Arroyo recordando el funcionamiento de las asignaturas de Tipo I, y recordando que el hecho de que no conlleven seminarios de grupo pequeño o tutorías programadas no significa que no se puedan realizar tareas, trabajos o prácticas en grupo grande (GG) evaluables.

Interviene D<sup>a</sup> María del Carmen Garrido para proponer reuniones horizontales del profesorado que imparte las asignaturas. Acordamos proponer reuniones semestrales del profesorado, determinando que la primera sea al finalizar el primer semestre del curso, fecha a determinar próximamente para garantizar la asistencia de todo el profesorado. Se acuerda también hacer unas recomendaciones de carácter previo a la elaboración de las próximas fichas de la titulación en esta reunión.

Sin ruegos ni preguntas, el Presidente de la Comisión, D. Gregorio Serrano Hoyo, declara concluida la reunión a las 13.40h.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  <b>25 de abril de 2018</b>	<b>Firma la secretaria:</b>  Doña Lorena Chano Regaña
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>  Don Gregorio Serrano Hoyo